



castillo

A Macmillan Education  
Company



PROGRAMA UNIVERSITARIO  
DE FOMENTO A LA LECTURA



2019

PREMIO  
HISPANOAMERICANO  
CASTILLO

DE LITERATURA  
INFANTIL Y JUVENIL



# PREMIO HISPANOAMERICANO CASTILLO 2019 DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

En **Ediciones Castillo** cumplimos 40 años de acercar la literatura a niños y jóvenes. El compromiso con lectores y nuestro genuino interés por estimular el desarrollo de las letras hispanoamericanas dedicadas a este público nos ha motivado a convocar, en colaboración con la **Universidad de Guadalajara**, a través del **Programa Universitario de Fomento a la Lectura Letras para Volar**, al **Premio Hispanoamericano Castillo de Literatura Infantil y Juvenil 2019** bajo las siguientes bases:

## SOBRE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar escritores mayores de 18 años que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.
2. No podrá participar el personal de Springer Nature, Macmillan Education, Ediciones Castillo, ni de las entidades vinculadas a ellas. Tampoco podrá participar el personal de la Universidad de Guadalajara ni del programa Letras para Volar.

## SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

3. Los participantes deberán enviar una obra inédita escrita en español, dirigida a un público lector infantil o juvenil, acorde con las siguientes categorías:

### Literatura Infantil

- a) Obra literaria dirigida a:
  - Primeros lectores: 4 a 8 años de edad
  - Lectores en formación: 9 a 12 años de edad

### Literatura Juvenil

- b) Obra literaria dirigida a:
  - Lectores avanzados: 13 a 16 años de edad

4. Las obras deberán corresponder a los siguientes géneros literarios: cuento o novela.
5. En caso de tratarse de una obra colectiva, podrán presentarse obras cuya autoría sea realizada hasta por máximo dos autores.

6. Las obras deberán ser de tema y forma libres.

### Para la categoría Literatura Infantil

- a) La extensión mínima será de 10 y la máxima de 50 cuartillas impresas por una cara, para las obras correspondientes a ambos géneros.

### Para la categoría Literatura Juvenil

- b) La extensión mínima será de 50 y la máxima de 150 cuartillas impresas por una cara, para las obras correspondientes a ambos géneros.

Entiéndase cuartilla como una página de procesador de textos de 1,800 caracteres, a doble espacio, con fuente Times New Roman de 12 puntos.

7. Los concursantes deberán participar con seudónimo.
8. No podrán participar obras que hayan sido premiadas en otros concursos ni correspondan a escritores que hayan fallecido antes del anuncio de esta convocatoria.
9. Las obras presentadas no deberán estar esperando fallo de otros concursos ni en espera de ser contratadas para su edición en ninguna editorial, incluida Ediciones Castillo.

10. Deberán enviarse **tres copias del manuscrito** encuadernado o engrapado en un sobre firmado únicamente con el seudónimo del concursante, dirigido al Comité del **Premio Hispanoamericano Castillo de Literatura Infantil y Juvenil 2019**. No se aceptarán manuscritos a mano ni enviados por correo electrónico.

11. Deberá incluirse en el sobre una plica cerrada y rotulada con el seudónimo y título de la obra concursante, en la que se deberán señalar los siguientes datos:

- a. Nombre completo del autor
- b. Domicilio, teléfono fijo y móvil y correo electrónico
- c. Una semblanza del autor de máximo una cuartilla de longitud
- d. Fotocopia de identificación oficial
- e. Declaración escrita manifestando de forma expresa:

- que la obra que se presenta es original e inédita;
- que la obra no ha sido publicada, ni parcial ni totalmente en Internet;
- que la obra no ha sido premiada en anteriores concursos;
- que la obra no se encuentre pendiente de fallo en otros premios mientras no se haya hecho público el fallo de este premio;
- que el autor tiene la plena disponibilidad de los derechos de explotación de la obra y, por tanto, no existe limitación o compromiso alguno que impida la cesión en exclusiva de los derechos de explotación de la misma a favor de Ediciones Castillo en las condiciones que en estas bases se expresan.

12. Una vez fallado el premio, todas las obras recibidas serán destruidas en un plazo máximo de tres meses a partir de la publicación del fallo.

No se devolverán los manuscritos concursantes bajo ninguna circunstancia.

13. La Editorial contará con la facultad para revisar en un lapso de tres meses las obras que considere pertinentes para una posible publicación de las mismas. Después de transcurrido dicho periodo la Editorial notificará a los autores sobre su interés de publicación, si lo hubiere.
14. La Editorial tendrá plena facultad para decidir la colección, formato y características técnicas con las que la obra ganadora será publicada, así como de plantear las sugerencias de edición que considere pertinentes en favor de la obra, de acuerdo a sus lineamientos editoriales. Este criterio aplicará de igual forma para la o las obras no ganadoras que sean de su interés y que, previo acuerdo con los autores de las mismas, decida publicar.
15. Cada concursante podrá participar con un máximo de tres obras, siempre y cuando utilice un seudónimo diferente en cada una.
16. Se recibirán las obras concursantes, desde la publicación de esta convocatoria y hasta el **29 de marzo de 2019 a las 18:00 h**, que sean enviadas a la siguiente dirección:

**Premio Hispanoamericano Castillo  
de Literatura Infantil y Juvenil 2019**

Insurgentes Sur 1886, Florida,  
Álvaro Obregón, C. P. 01030,  
Ciudad de México

Después de la fecha mencionada, sólo se recibirán trabajos cuyo matasellos de envío sea del 29 de marzo o anterior.

## **SOBRE EL FALLO Y EL PREMIO**

17. El premio consistirá, para cada una de las categorías, en un monto bruto de **\$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos mexicanos)** o su equivalente en dólares, a manera de adelanto de regalías por la publicación de la obra en Ediciones Castillo, así como la publicación de la misma. Entiéndase monto bruto como la cantidad previa a la aplicación de impuestos o comisiones bancarias.
  - a. De resultar ganadora una obra en la que participen máximo dos autores, el monto será dividido en partes iguales entre dichos autores.

18. Los autores ganadores deberán entregar la documentación fiscal correspondiente, mexicana o extranjera, que Ediciones Castillo les solicite para hacer efectivo el premio.
19. El fallo del Jurado —que estará conformado por cinco reconocidos profesionales en el ámbito de la literatura, cuyos nombres serán divulgados hasta la fecha de la publicación de los resultados— será inapelable.
20. El Jurado podrá declarar desierto el premio.
21. El Jurado podrá nombrar una mención honorífica en caso de considerarlo pertinente, misma que no implicará el otorgamiento de una retribución económica.
22. El fallo del premio se dará a conocer el **3 de julio de 2019**.
23. El premio será entregado en una ceremonia que se celebrará a finales de octubre de 2019. Posteriormente, los ganadores presentarán su libro en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2019.
24. Los gastos de traslado, hospedaje y viáticos de los ganadores para dichos eventos correrán a cargo de los convocantes.

## **SOBRE LA PROMOCIÓN**

25. El ganador autoriza a Ediciones Castillo y al programa Letras para Volar a utilizar su nombre como participante del premio con fines publicitarios. Asimismo, se compromete a participar de forma activa en la campaña de promoción que la Editorial considere para la difusión de su obra.

## **SOBRE LOS DERECHOS DE LA OBRA PREMIADA**

26. El ganador acepta firmar con Ediciones Castillo un contrato de cesión exclusiva de derechos patrimoniales bajo los términos de contratación de Ediciones Castillo, mediante el cual se transmitirán en favor de la Editorial los derechos mundiales, y en todos los soportes, para la explotación de la obra.

## **SOBRE EL DERECHO DE PUBLICACIÓN PREFERENTE**

27. La Editorial contará con el derecho de preferencia para la publicación de las obras que

no resulten ganadoras y en las cuales se encuentre interesada.

## **SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

28. Ediciones Castillo, S. A. de C. V., en lo sucesivo Ediciones Castillo, con domicilio en Insurgentes Sur 1886, Florida, Álvaro Obregón, C. P. 01030, Ciudad de México, México, es responsable de los Datos Personales suministrados voluntariamente por los concursantes, los cuales utilizará para las siguientes finalidades: identificación y contacto; cumplimiento de las obligaciones legales contables, regulatorias y contractuales a cargo de Ediciones Castillo, así como para fines mercadotécnicos, publicitarios, de evaluación de calidad y de prospección comercial. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral, consulte la página [www.edicionescastillo.com](http://www.edicionescastillo.com)
29. Se entiende que al entrar a este concurso, los participantes aceptan todas sus bases como se expresan en esta convocatoria.
30. Cualquier caso no previsto en las bases será resuelto por el Jurado calificador, conformado por las instituciones convocantes.

Para mayores informes escribir a:  
**mx.premiocastillo@macmillaneducation.com**  
**Teléfono de contacto: 52 (55) 51281350, ext. 2920**  
[www.edicionescastillo.com](http://www.edicionescastillo.com)





educando para la vida



castillo

A Macmillan Education Company



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE FOMENTO A LA LECTURA

Consulta las bases en: [www.edicionescastillo.com](http://www.edicionescastillo.com)

EdicionesCastilloMex

@EdCastillo\_MX

Ediciones Castillo México



Código: 1420180421577

D. R. © 2018, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Ilustración: © Ediciones Castillo, Ericka Martínez